

**ADENDA No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2025 PÓLIZAS INCENDIO, TERREMOTO Y ALIADAS CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL**

SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE EL BANCO CONTRATARÁ EL SEGURO DE INCENDIO, TERREMOTO Y ALIADAS PARA CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y DE LEASING HABITACIONAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 2.36.2.1.1. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 2555 DE 2010, LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA No. 029 de 2014 – PARTE I – TÍTULO III – CAPÍTULO I Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

De conformidad con lo establecido por el Banco, se efectúan las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones que aparecen más adelante en este documento, específicamente en lo relativo al Anexo No. 7 Slip de Condiciones Técnicas y al Cronograma. Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

**PRIMERA:** Se modifican los siguientes numerales del **ANEXO No. 7 – SLIP DE CONDICIONES TÉCNICAS:**

- **Fila 90:** Se aclara la forma de presentación de las tasas por zona geográfica: Costo del seguro expresado en porcentaje como tasa mensual con IVA y 4 decimales.
- **Fila 93:** Se modifica Amparo automático de nuevos inmuebles con 60 días de plazo para el reporte, hasta \$5.000.000.000 por bien asegurado.
- **Fila 102:** Se incluye definición de Cláusula de 72 horas: Se refiere a la posibilidad de que varios eventos naturales ocurran dentro de ese período de tiempo. Establece que cualquier pérdida o daño a la propiedad asegurada, derivado de un solo riesgo de incendio durante un período de 72 horas consecutivas, se considerará un solo evento y por lo tanto estará sujeto a un solo deducible y un solo límite de reclamación.

**SEGUNDA:** Se ajusta cronograma en las actividades de la siguiente manera:

Actuación	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de Finalización
Apertura del proceso Licitatorio: Envío de la invitación a Representantes Legales de las aseguradoras autorizadas para operar el Ramo solicitado	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	01/03/2025	01/03/2025
Publicación de la invitación a participar en el proceso licitatorio en la página Web	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	03/03/2025	03/03/2025
Recepción de manifestación de Interés y entrega de documentos de requisitos básicos de admisibilidad y Acuerdo de Confidencialidad	Compañía de Seguros	01/03/2025	06/03/2025
Entrega del Pliego de Condiciones y Anexos a las aseguradoras que manifestaron interés en participar.	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	07/03/2025	07/03/2025
Plazo para formular preguntas al Pliego de Condiciones y Anexos.	Compañías de Seguros	07/03/2025	15/03/2025
Respuestas del Banco a las preguntas formuladas por las aseguradoras y modificaciones al pliego de condiciones (estas últimas, de ser procedentes)	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	15/03/2025	21/03/2025
Publicación de las preguntas formuladas por las aseguradoras, de las respuestas del banco y de las modificaciones al pliego de condiciones (estas últimas, de ser procedentes) (link: <a href="https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación">https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación</a> Incendio y Terremoto)	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	22/03/2025	22/03/2025
Entrega de información por parte de las aseguradoras sobre el cumplimiento de los requisitos adicionales de admisibilidad.	Compañías de Seguros	22/03/2025	31/03/2025
Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte del Banco	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	04/04/2025	04/04/2025
Información por parte del Banco a las aseguradoras sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad (link: <a href="https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación">https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación</a> Incendio y Terremoto)	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	05/04/2025	05/04/2025
Entrega de la información para subsanar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte de las aseguradoras que no los cumplieron	Compañías de Seguros	06/04/2025	13/04/2025

Pronunciamiento definitivo del Banco acerca del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad - información sobre aseguradoras que continúan en el proceso licitatorio (link: <a href="https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación/Incendio_y_Terremoto">https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación/Incendio y Terremoto</a> )	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	23/04/2025	23/04/2025
Entrega de la información necesaria para presentar posturas por parte del Banco a las aseguradoras	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	24/04/2025	24/04/2025
Plazo para formular preguntas sobre la información necesaria para presentar posturas	Compañías de Seguros	24/04/2025	28/04/2025
Respuestas del Banco a las preguntas formuladas por las aseguradoras sobre la información necesaria para presentar posturas	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	02/05/2025	02/05/2025
Envío de correo electrónico informando datos de la persona que representará a la aseguradora en la Audiencia de Adjudicación.	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	30/04/2025	09/05/2025
Envío de las invitaciones vía correo electrónico a los representantes de las aseguradoras a la Audiencia de Adjudicación.	Compañías de Seguros	12/05/2025	12/05/2025
Envío de las Posturas vía correo electrónico de acuerdo con la hora y condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones (12 meridiano).	Itaú Colombia y Compañías de Seguros	16/05/2025	16/05/2025
Audiencia de Adjudicación de acuerdo con la hora establecida en el Pliego de Condiciones (3:00 p.m.).	Itaú Colombia y Compañías de Seguros	16/05/2025	16/05/2025
Cierre de proceso licitatorio: Publicación de los resultados de la audiencia de adjudicación y del acta de adjudicación (link: <a href="https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación/Incendio_y_Terremoto">https://www.itaú.co/personal/seguros/licitación/Incendio y Terremoto</a> ).	Gerencia Seguros Itaú Colombia S.A.	19/05/2025	19/05/2025

En constancia se expide a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Agradecemos contemplar dichas modificaciones.

**Itaú Colombia S.A.**